

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
Ilustre Municipalidad de Conchalí.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA SESIÓN N°65
Martes 22 de Febrero, 2022

En conformidad con la aplicación de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece las diversas modalidades de participación comunal, además de las modificaciones introducidas a ésta última por la Ley 20.965 -la cual crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y en concordancia con el Decreto Exento N°1.747 de fecha 05 de diciembre de 2016, que aprueba el Reglamento Orgánico Interno de la I. Municipalidad de Conchalí y el Decreto Exento N°778 de fecha 11 de Julio de 2019 que Aprueba el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se realiza la Sesión Ordinaria N°65 en el Salón "La Cañadilla" de la Ilustre Municipalidad de Conchalí con conexión remota a través de plataforma Zoom.

TEMAS.

1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sr. René de la Vega Fuentes.
2. Lectura y Aprobación Acta sesión N°64 del 02 de Febrero, 2022.
3. Presentación BICRIM Conchalí; Denuncias y Programa MT0.
4. Situaciones y Acciones de Seguridad Uvs N°31 y N°32 de Barrio El Cortijo.
5. Varios.

MIEMBROS ASISTENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- | | |
|------------------------------|--|
| 1. René de la Vega Fuentes | Alcalde, Presidente Consejo Comunal. |
| 2. Daniel Bastías Farías. | Secretario Municipal. |
| 3. Carla Pinto | Representante Dirección de Desarrollo Comunitario |
| 4. Tania Opazo | Representante Carabineros de Chile, 5ta Comisaría Conchalí |
| 5. María Laura Lizcano | Intendencia Metropolitana |
| 6. Subprefecto Nelly Canales | Policía de Investigaciones |

- | | |
|--------------------------------|--|
| 7. Etienne Quiroz | Centro de Reinserción Social Norte, Gendarmería de Chile |
| 8. Gabriela Silva Novoa | Directora, Fundación Niño y Patria |
| 9. Susan Sáez Román | Representante Subsecretaría de Prevención del Delito |
| 10. Mariela Cáceres Fuenzalida | Pdta. Unión Comunal de Adulto Mayor |
| 11. Javiera Gamboa | Representante, Dirección de Salud, CORESAM |
| 12. Fabiola Pizarro | Directora de Educación, CORESAM |
| 13. Mariana Orrego | Directora Infancia y Juventud CORESAM |
| 14. Marjorie Melo Valenzuela | Concejala |

DESARROLLO.

PUNTO 1. SALUDOS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Sr. Alcalde, don René de la Vega Fuentes, saluda y da la bienvenida a la presente sesión del Consejo de Seguridad Pública, N°65 con fecha 22 de Febrero, 2022 dándole la bienvenida a la totalidad de consejeros y consejeras, vecinos y vecinas asistentes ya sea de manera remota o presencial a la celebrada sesión de CSP.



PUNTO 2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN N°64 DEL 02 DE FEBRERO. 2022.-

La funcionaria de la Dirección de Seguridad Pública, Srta. Sara Jiménez da lectura del Acta de sesión N°64 de fecha 02 de Febrero, 2022 mencionando que los puntos abordados en dicha instancia fueron: como punto 1 Los saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sr. René de la Vega Fuentes; como punto 2; la aprobación del Acta de sesión correspondiente a la sesión N°63 de Consejo de Seguridad Pública, llevada a cabo el día Miércoles 05 de Enero, 2022, la que fue aprobada por unanimidad; como punto 3 Presentación Sistematización Anual Plan Comunal de Seguridad Pública 2021, considerando lo establecido en la ley N° 20.965 para efecto de dar cumplimiento por cada componente respecto de la matriz en su último año de ejecución; como punto 4 Presentación "Informe delictual 5ta Comisaría de Carabineros de Conchalí", a través de la cual, desde la Institución se da cuenta de una disminución considerable en la cantidad de denuncias en la comuna en relación a años anteriores y las comunas cercanas del sector Norte; como punto 5 Situaciones y acciones de Seguridad UVs N°10,11,15 y 16 Barrio Sur, Conchalí, en la cual desde la Dirección de Seguridad Pública se da cuenta de las distintas actividades levantadas en terreno a propósito de la elaboración de las sesiones de Consejo de Seguridad Pública y las acciones preventivas y disuasivas desarrolladas por el Departamento de Atención Ciudadana y como punto final Varios, donde destaca las palabras del Presidente del Consejo en relación a la adquisición de nuevas luminarias LED para la comuna, mencionando que el gasto asociado a dichos elementos constituye un alto costo para los recursos municipales, por lo que se revisará la postulación a algún fondo externo que ayude a atenuar los cobros asociados.

La funcionaria de la Dirección de Seguridad Pública, Srta. Sara Jiménez, además menciona que cada una de las intervenciones de los consejeros y consejeras se encuentran plasmadas en el acta enviada vía correo electrónico hace algunos días a la totalidad de consejeros y consejeras

Finalmente y al no existir intervenciones u objeciones por parte de los Consejeros y Consejeras asistentes a la jornada, el Acta de Sesión N°64 de Consejo de Seguridad Pública de fecha 02 de Febrero, 2022 es aprobada por unanimidad.

PUNTO 3. PRESENTACIÓN BICRIM CONCHALÍ: DENUNCIAS Y PROGRAMA MTQ.-

La Subprefecta de Policía de Investigaciones Sra. Nelly Canales es la encargada de dar cuenta del resumen estadístico BICRIM Conchalí 2021 en relación las denuncias llevadas a cabo en dependencias de la PDI lo que permite poder sectorizar los delitos, además de buscar más y mejores formas de abordaje de los mismos.

La autoridad policial comenta que para efecto de canalizar una denuncia existen varios canales, por un lado la línea directa 134 de Policía de Investigaciones a través de la cual se pueden reportar una serie de incidencias, el teléfono 600 400 0101 correspondiente al Programa Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito que garantiza un 100% de anonimato en una denuncia.



En relación a la denuncia, la subprefecto menciona la existencia de un formulario de antecedentes para denuncias por microtráfico, el que se encuentra en manos de funcionarios municipales y cuyo carácter es completamente anónimo y consta de 12 preguntas a partir de las cuales, se busca entregar información para el análisis criminal de la Brigada de Investigación Criminal de la Policía de Investigaciones, destaca que una vez entregado el formulario a personal municipal o policial, este es utilizado para efecto de dar continuidad a proceso investigativo.

En relación a los operativos llevados a cabo en el territorio, la funcionaria policial menciona el Operativo "Rancho Norte" llevado a cabo durante el año 2021 a partir del cual, se incautó un total de \$75.215.300 en drogas y 67.831 dosis. Dentro de lo encontrado en dicho procedimiento, indica un total de 4.711,8 kg de Cannabis sativa equivalentes a 23.559 dosis y \$23.559.000; 503,28 grs. de Cocaína equivalente 5.038 dosis y \$10.065.600; 1.961,74 kg de pasta base, equivalente a 39.234 dosis y \$39.234.800 y \$8.126.350 en efectivo. Además, la autoridad menciona que para el procedimiento se desplegó un total de 180 funcionarios, lo que finalmente dio cuenta de un total de 19 domicilios intervenidos, que terminaron en 23 personas detenidas, 4 armas incautadas y 85 municiones.

Dentro del Programa MT-0, la funcionaria policial da cuenta de un total de \$52.224.000 equivalentes a 57.011 dosis, lo que a su vez, se traduce en 1.149,8 kg de Cannabis sativa, equivalente a \$13.797.600 y 23.559 dosis; 500,92 gr de cocaína, equivalentes a \$10.065.600 y 5.092 dosis; 1.418,04 kg de pasta base, equivalente a \$28.360.800 y 28.360 dosis y \$4.620.470.

Para el procedimiento, la autoridad indica que se desplegó un total de 252 funcionarios, lo que conllevó a 32 domicilios intervenidos, 21 detenidos, 5 armas y 120 municiones incautadas.

Finalmente Sra. Nelly Canales invita a la comunidad a denunciar ante cualquier hecho delictual, lo que ayuda a combatir la delincuencia y el narcotráfico en el territorio, por último, indica que es altamente relevante llevar a cabo un trabajo de carácter mancomunado entre la PDI, el Municipio y las entidades pertinentes en materias de fiscalización y prevención.

Agradeciendo la presentación de la Institución, a continuación el Presidente del Consejo, invita a los vecinos y vecinas asistentes a la celebrada sesión a consultar o mostrar sus inquietudes en caso que consideren necesario.

Una vecina de la UV N°31 toma la palabra para mencionar su inquietud ante la falta de funcionarios policiales y municipales, los que aun cuando son llamados ante una emergencia, contadas veces asisten de manera oportuna a las víctimas, y por último en relación a que funcionarios municipales anden con formularios de denuncias, menciona que no tenía conocimiento de aquello.

El Presidente del Consejo, Sr. René de la Vega Fuentes, en respuesta a lo planteado por la vecina menciona que la denuncia debe llevarse a cabo a través de Carabineros de Conchalí o bien la PDI, así como también, a través del teléfono 600 400 0101 de la Subsecretaría de Prevención del Delito, la que a través del Programa Denuncias Seguro garantiza un 100% en anonimato en una denuncia.

100% ANONIMATO
PROGRAMA DENUNCIAS SEGURO
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

En relación a los llamados telefónicos ya sea a las policías o funcionarios el Edil menciona que un llamado no constituye una denuncia sino más bien un reporte en materia de seguridad y que los funcionarios de la sección operativa de la Dirección de Seguridad Pública cuentan con una labor preventiva, no así fiscalizadora, por lo que llamar a la Central 1425 constituye (como ya se había mencionado) un reporte en materia de seguridad, pero de todos modos, comenta el Presidente del Consejo, que se intensificarán las rondas de patrullaje preventivo en el sector de la UV N°31.

La Subprefecta de la PDI, Sra. Nelly Canales, en respuesta también a lo planteado por la vecina, menciona que las puertas de las oficinas de la PDI se encuentran abiertas para recibir a los vecinos que deseen realizar alguna denuncia, o recibir información en torno a las labores que realiza la Institución. Además, la autoridad invita a la vecina a su oficina para efecto de conversar en torno a la búsqueda de mejores acciones en materia de seguridad y por último, menciona que un llamado a la Central 134 corresponde a un llamado que se realiza a nivel central, por lo que se recomienda llamar al teléfono directo N°227083298 correspondiente a la Guardia de la BICRIM Conchalí, sin embargo, menciona que su intención es dar un sentido de tranquilidad a lo expuesto por la vecina y que esta tenga la certeza de que su requerimiento tendrá respuesta desde PDI Conchalí.

Agradeciendo la intervención de la vecina y la respuesta de la autoridad policial, el Presidente del Consejo, toma la palabra para mencionar que los funcionarios municipales no están facultados para recibir y tomar denuncias por lo que se hace imperante, la realización de estas ante las policías pertinentes.

PDI PLAN ENMARTINADO PLAN 2021 "Resumen estadístico BICRIM Conchalí 2021 MT-0"

Microtráfico Cero – Plan Comunal Antidrogas

**EL MICROTRÁFICO
GENERA VIOLENCIA
E INSEGURIDAD EN
NUESTRO ENTORNO**

Como lo combate la PDI?

A TRAVÉS DE MT-0

DENUNCIA
de forma anónima
en los fonos:

PDI 0134

**DENUNCIA
SEGURO**
600 400 0101

MT-0 2021

EQUIPO MT-0 BICRIM CONCHALÍ



Flujo de información territorial



Junta de Vecinos
VECINOS



Denuncias
Judicialización de la Información

Sustento legal
Art. 173 - 174 CPP.



PDI
POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



**Magister en Análisis de
Inteligencia Comunicacional**



**Análisis Psico-comunicacional del
Microtráfico en la comuna de Huechuraba**



**Formulario de Antecedentes para Denuncias
por Microtráfico**

**Formulario de Antecedentes para
Denuncias por Microtráfico**

Características y función

- El Formulario es anónimo.
- 12 preguntas
- Entrega información para el análisis criminal de la Brigada de Investigación Criminal Conchalí.
- La información levantada por los funcionarios municipales será entregada al equipo MT-0 para la generación de denuncias al ministerio público.



REFERENCES

- Estad: _____ Seren: _____ (F: Faltando Mt. Al 20.15 Seren)

- [illegible]

7. ¿A qué tipo de droga consumen?
Cannabis _____ Dicotizado de Cannabis _____
Cocaína Base _____ Otro _____, ¿cómo sabe _____?
8. ¿Señale el lugar donde se lleva a cabo la venta de droga.
Instituto de Medicina _____
Escuela del distrito de _____
Otro _____, indique cuál _____
9. Marque los nombres de los apellidos de las personas que efectúan la venta de drogas. (Escriba y marque las correctas)
1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
10. Señale aquellos que pueden ser utilizados por los delincuentes.
NO _____
SI _____
(Indicar con una X aquellos que muestran del vehículo, marca, modelo, placa patente, color, etc. Para información servirá para la identificación de los delincuentes.)
A. _____
B. _____
C. _____
D. _____
11. ¿Ha observado o no personas de droga?
SI _____ No _____
12. ¿Ha observado usted que en algún momento se usaban en "saludables"?
SI _____ No _____

Agradecemos su información, esta será procesada y remitida a la Fiscalía para su gestión.
Ordene de inventario a cualquier otro hecho.



Munición incautada 85



Domicilios intervenidos
19



Operación "Rancho Norte"

PDI Chile @PDI-CHILE 23-10-21
Operación "Rancho Norte" fue el nombre de la investigación que llevó adelante el grupo de focos de la Brigada de Investigación Criminal de #Conchalí que logró la detención de 19 sujetos. Conoce más en la nota de @T13



t13.cl
[VIDEO] Cae peligrosa banda vinculada a barra brava: incautaron drogas y armas

3 15 72

Microtráfico Cero – Plan Comunal Antidrogas

				
Droga incautada	1.149,8 KG	500,92 G	1.418,04 KG	
\$ 52.224.000	\$13.797.600	\$10.065.600	\$28.360.800	\$ 4.620.470
57.011 DOSIS	DOSIS:	DOSIS:	DOSIS:	
TOTAL	23.559	5.092	28.360	

 Personas detenidas 21

 Funcionarios desplegados 252

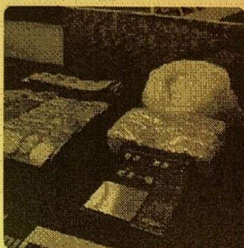
 Domicilios intervenidos 32

 Armas incautadas 5
 Munición incautada 120



MT0- Conchalí

PDI Chile @PDI.CHILE · 08-11-21
Con cinco detenidos culminó investigación por microtráfico del equipo #MT0 #Conchalí: allanamientos en dos viviendas de esa comuna dejaron un saldo de más de 1,2 kilos de Clorhidrato de Cocaína y Cannabis incautados.



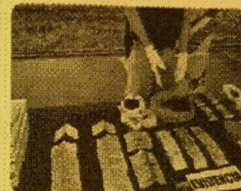
2 15 44

PDI Chile @PDI.CHILE · 22-06-21
Equipo #MT0 #Conchalí, a raíz de investigación por microtráfico en la población Irene Frei de esa comuna, detuvo a 4 personas e incautó cannabis, cocaína base, ketamina, elementos para dosificar drogas, 1 escopeta artesanal, cartuchos y \$ 308.650 en efectivo.
#83AniversarioPDI



6 28

PDI Chile @PDI.CHILE · 30-04-21
Operativo desplegado por Equipo #MT0 #Conchalí en 7 viviendas, en el marco de investigación por microtráfico, finalizó con 5 personas detenidas y la incautación de drogas, munición, \$2.605.200 en efectivo, cigarrillos de contrabando y 1 automóvil.



2.588 visualizaciones
4 14 74



Muchas gracias por su atención.

PUNTO 4. SITUACIONES Y ACCIONES DE SEGURIDAD UVS. N°31 Y N°32 DE BARRIO EL CORTIJO

El profesional de la Dirección de Seguridad Pública, Sr. Manuel Fernández, toma la palabra para dar cuenta de la primera parte de la presentación relacionada a situaciones y acciones de seguridad en las Uvs N°31 y 32 del Barrio El Cortijo, indicando que con fecha martes 15 de Febrero, 2022 se llevó a cabo una Mesa Barrial en Multicancha Romeral; ubicada en JJVV N°32 "Gral. Schneider"; Barrio El Cortijo, a partir de la cual, se realizó un Diagnóstico participativo y comunitario con motivo de conocer las percepciones vecinales en torno a la inseguridad en el territorio y en cuyo desarrollo participaron las directivas y vecinos(as) de las JJVV N°31 "Eusebio Lillo" y N°32 "General Schneider".

En relación al Diagnóstico participativo desarrollado; el funcionario da cuenta de una encuesta conformada por 15 preguntas sobre percepción de seguridad en el territorio, desde donde se infiere en relación a la ocupación de espacios públicos (plazas, parques u otros) en que solo un 10% de los vecinos encuestados considera que estas se mantienen de forma constante.

Respecto a la percepción de la comunidad ante conflictos vecinales, un 63% de los encuestados considera que estos han escalado en violencia y solo un 9.1% asume que no, mientras que un 27.3% responde no estar en conocimiento. En el margen de que si estos se resolvieron de manera pacífica, el profesional menciona que un 18,2% asume que la resolución de estos se llevó a cabo de manera pacífica.

En lo que respecta la sensación de un tránsito seguro por el entorno, el funcionario municipal menciona que solo un 8.3% de los vecinos encuestados, considera que el tránsito se lleva a cabo de manera segura, mientras que un 63.6% percibe una actividad delictual en su barrio con frecuencia.

Un 75% de los vecinos encuestados, comenta el funcionario Sr Gonzalo Quinteros, siente preocupación por la presencia de grupos con conductas infractoras (consumo de alcohol y drogas), un 16,7% releva conocimiento efectivo de robos y situaciones delictuales y un 8.3% menciona su preocupación ante la poca capacidad lumínica presente en la comuna y en su territorio.

Continuando con la presentación, el profesional, indica que respecto a las causas de la delincuencia en la comuna, un 58.3% de los vecinos encuestados reconoce el consumo de drogas como la causa más importante, seguido de un 16,7 % que las relaciona a la falta de organización comunitaria y el mismo porcentaje para sanciones débiles del sistema judicial.

En relación a la pregunta si ha sido víctima de algún delito en los últimos 12 meses, un 41% responde que ha sido víctima de robo o hurto de vehículo, un 16,7% menciona que ha sido víctima de robo o hurto de objeto, un 8.3% lesiones y robo con violencia y un 16.7% menciona otros delitos. Además, un 66,7% de los encuestados menciona haber realizado denuncia formal ante un hecho delictual y un 33,3% menciona que no llevó a cabo el proceso formal de denuncia.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
F

Por último, el profesional menciona que los vecinos encuestados relevaron su preocupación, ante el aumento de situaciones de alta complejidad en el territorio, dentro de los cuales mencionan: Las Acacias con Romeral, Plaza de la Villa Scheider UV N°32, Población Eusebio Lillo, Apolo con Las Achiras, Parque La Arboleda, entre otras.

A continuación, el funcionario muestra un mapa de calor del sector extraído del Sistema SIED de la Subsecretaría de Prevención del Delito en el que se muestra los puntos con mayor incidencia delictual y horarios en que estos se desarrollan, considerando la denuncia formal, en donde con un total de 25 delitos asociados a robo con violencia o intimidación, 6 delitos por robo con violencia y 5 por robo con sorpresa. Por último, profesional, menciona que los datos entregados por la SPD, corresponden a una actualización en lo que va de año 2022.

Siguiendo con el reporte de seguridad, Sr. Gonzalo Quinteros, menciona que la Plaza Apolo, se levanta como foco potencial de intervención para mejoramiento de Espacios Públicos ya que posee una multicancha y espacios de juegos recreativos deteriorados, además de presentar una sede vecinal remodelada que ha sido objeto de conflictividad delictual. Plaza Algarrobal desde la entrada a Calle Residencial, menciona que durante un largo tiempo constituyó un foco importante de basura, sin embargo fue intervenida por el Programa de Áreas Verdes de la Municipalidad.

A continuación, la funcionaria, Srta. Sara Jiménez, toma la palabra para indicar que en Plaza Romeral UV N°32, existe un deterioro de césped y mobiliario existente, además de la existencia de un Quiosco que no posee actividad y que se constituye como punto ciego obstruyendo el control natural de accesos y que propicia la comisión de delitos e incivildades en el lugar, por lo que desde la DSP se envió la información al Departamento de Rentas Municipales, a fin de verificar el estado de la patente de dicho quiosco para efecto de proceder al retiro del mismo en caso que corresponda.

Siguiendo con el reporte, la funcionaria menciona que en la intersección de Los Acacios con La Conquista se han levantado una serie de reportes alusivos a actividad sospechosa y delictual tales como robo con intimidación y uso de arma de fuego a locales comerciales, además de robos con sorpresa, razón por la cual se instruyeron un aumento en las rondas de patrullaje preventivos y disuasivos por el sector por parte de la sección operativa de la DSP raíz de las entrevistas con vecinos y reuniones que permitieron levantar una alta percepción de inseguridad.

Luego, entre Cardenal Caro con Eduardo Frei Montalva, la funcionaria menciona que existe una alta percepción de inseguridad por la actividad delictual a propósito de entornos oscurecidos, baja capacidad lumínica y focos de bota de basura que propiciarán la comisión de delitos.

El funcionario Sr. Gonzalo Quinteros, toma la palabra para indicar que en Psje. Araucarias existe un foco sin funcionamiento el que será derivado dicha solicitud al Departamento Municipal correspondiente.

La funcionaria Srta. Sara Jiménez, continuando con el reporte, menciona que en Av. José María Carò con Av. Independencia, se evidencia un foco de basura, follaje crecido que obstruyen la

Handwritten signature and a circular official stamp of the Municipality of Valdivia, Chile.

visibilidad generando puntos ciegos, además, en platbanda de calle Emperador se evidencia presencia de vehículos abandonados, los que fueron notificados por personal de la sección operativa de la Dirección de Seguridad Pública, teniendo 5 días para proceder al retiro, de lo contrario serán levantados en conjunto con custodia Metropolitana y Carabineros de Conchalí.

A continuación, el funcionario Sr. Gonzalo Quinteros, toma la palabra para mencionar y destacar que considerando el desarrollo del Plan Comunal de Seguridad Pública vigente entre los años 2022 y 2025 y en relación con el Fin N°3 "Conchalí fortalece el capital comunitario con un enfoque de prevención de participación y Asociatividad", se busca proponer el trabajo conjunto en los distintos barrios a través de estrategias focalizadas. El profesional, menciona que el desafío es grande, ya que se busca idear estrategias que contribuyan a la disminución de la percepción de inseguridad en los territorios.

El Presidente del Consejo, Sr. René de la Vega Fuentes, toma la palabra para invitar a los representantes de las UVs. N°31 y N°32 a plantear sus inquietudes y reportes de sus territorios.

Desde la UV N°31 la Presidenta de dicha UV, agradece la instancia generada en conjunto con la Dirección de Seguridad Pública, para efecto de conocer las incidencias vecinales y levantar soluciones conjuntas. La Presidenta de la Junta de Vecinos, menciona que en su territorio existe una cantidad importante de grupos que se reúnen en las afueras de la nueva sede vecinal a consumir alcohol, sin embargo en las últimas semanas y a propósito de la reunión efectuada con personal de la DSP, se ha visto mayor presencia policial y municipal en el sector, lo que ha generado una disgregación de esos grupos, sin embargo solicita que estas acciones sean contempladas de manera constante a fin de lograr alejar los focos de riesgo de manera constante y definitiva.

Por otro lado, la vecina comenta que en calle Emperador, existen focos de luminarias defectuosas, así como en otras calles, además de árboles frondosos que obstaculizan la visibilidad y generan constantes focos de riesgo por la creación de puntos ciegos.

El Presidente del Consejo, toma la palabra a continuación para indicar que cada vez que se lleva a cabo una reunión de carácter vecinal, se van activando acciones con otras Direcciones municipales y organizaciones pertinentes para efecto de buscar contribuir a la solución de aquellos focos de riesgo.

Por otro lado, el Edil Municipal, menciona que es necesaria la creación de comités de seguridad a nivel vecinal, por lo que se buscaran instancias para capacitar a las comunidades en torno a la conformación de estos Comités de Seguridad.

La Presidenta de la UV N°31 agradece la instancia y aprovecha de mencionar que los vecinos de su UV están muy interesados en aprender en torno a la realización de estos comités para aprender más sobre temáticas de seguridad y vinculación vecinal.

El funcionario Sr. Gonzalo Quinteros, toma la palabra para mencionar que parte de las actividades propuestas en el fin n°3 de la nueva Matriz el Plan Comunal de Seguridad Pública,



contemplan la creación de Comités de Seguridad como una forma de vinculación vecinal y prevención del delito y la violencia.

A continuación, la Subprefecta de Policía de Investigaciones, Sra. Nelly Canales, toma la palabra para invitar cordialmente a los a las oficinas de la PDI para efecto de explicar las dinámicas en torno a las denuncias y pasos a seguir.

El Presidente del Consejo, Sr. René de la Vega Fuentes, toma la palabra para mencionar que es importante que los vecinos se apoderen de los espacios para efecto también de contribuir a la disminución de delitos y focos de riesgo.

A continuación, el Presidente de la UV N°32, toma la palabra para agradecer al Municipio por la instancia generada en la celebrada sesión de CSP, y aprovecha el momento para solicitar que entre Calle Romeral y Los Acacios existe un grupo de personas que se reúne a consumir alcohol y drogas y aun cuando se ha intentado generar las instancias para alejar de manera definitiva a quienes resulten responsables, estos continúan en el lugar. Por otro lado, indica que en Calle el Sauzal existe un árbol con follaje frondoso que dificulta la visibilidad y propicia la realización de delitos e incidencias, por lo que resulta pertinente y urgente que se hagan las gestiones con la Dirección Municipal correspondiente para efecto de bajar el follaje o realizar las podas si fueran necesarias. Por último, el vecino aprovecha la instancia para agradecer la instalación de cámaras de seguridad en su territorio las que han venido a dar una sensación de seguridad a la comunidad, además de contribuir a la prevención del delito.

El Presidente del Consejo, Sr. René de la Vega Fuentes, toma la palabra para consultar por la existencia de un skate park, el que había sido tapado para evitar aglomeraciones de personas y posibles generaciones de focos de riesgo delictuales, a lo que el vecino responde que en primer momento, el espacio fue utilizado de manera positiva por los vecinos y vecinas, pero se ha transformado en un lugar de consumo de alcohol y drogas.

La Subprefecta de PDI, Sra. Nelly Canales, toma la palabra para comprometer las acciones de Policía de Investigaciones una vez finalizada la presente sesión de Consejo de Seguridad Publica para efecto de realizar los respectivos controles de identidad a quienes sean sorprendidos consumiendo sustancias en inmediaciones del skate park.





Ilustre Municipalidad de Conchalí.
Sesión 65° Consejo Comunal de
Seguridad Pública

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad Barrio Sur.

Diagnóstico participativo comunitario.

Unidades vecinales n°31y N°32; Barrio El Cortijo

Dirección de Seguridad Pública
Augusto Ossa #3059, Conchalí. 22 6266 213



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Diagnóstico participativo comunitario.

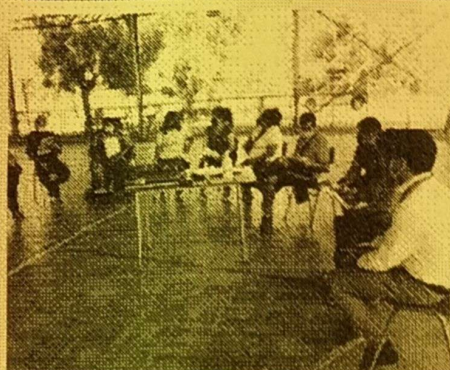
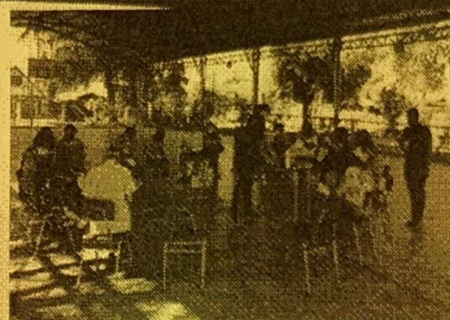
Mesa Barrial.

Día martes 15 de febrero.

Multicancha Romeral; Sede JJVV N°32 "Gral. Schneider"; Barrio El Cortijo.

Participan comunidades de las JJVV N°31 «Eusebio Lillo» y N°32 «General Schneider».

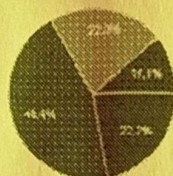
Dirección de Seguridad Pública
Augusto G35a #3059, Conchalí. 22 8286 213



5

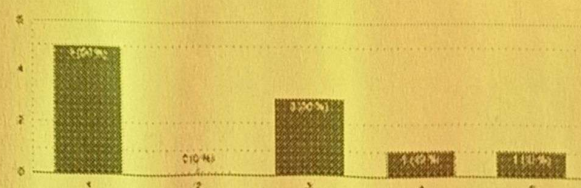
IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Ocupo los espacios públicos de mi sector (plazas, parques u otros).



- Nada o Casi nada
 - Ocasionalmente
 - Frecuentemente
 - Diariamente
- Diariamente visito y disfruto los espacios públicos de mi sector.
● No existen espacios públicos en mi sector para permanecer o recrearse.

Existe mobiliario público adecuado en las entornos a mi sector.



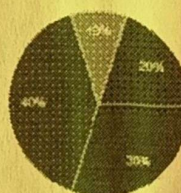
Diagnóstico participativo comunitario.

Mesa Barrial.

Día martes 15 de febrero.

Percepción de Inseguridad:
ESPACIOS PÚBLICOS.

Existe mantenimiento adecuado de espacios públicos en mi sector.



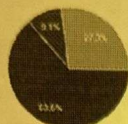
- No viene mantenimiento.
- Tiene mantenimiento aislado.
- Se mantiene regularmente.
- El mantenimiento está en óptimas condiciones.

10

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Ilustre Municipalidad de
Conchali
Sesión 65° CCSP

Se han dado conflictos entre vecinos que han escalado en violencia.

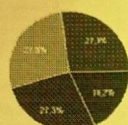


- Si
- No
- No estoy en conocimiento

Diagnóstico participativo comunitario.
Mesa Barrial.
Día martes 15 de febrero.

**Percepción de Inseguridad:
CONFLICTOS VECINALES.**

Estos conflictos vecinales se resolvieron pacíficamente.

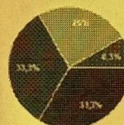


- Si
- No
- Aun se maneja el conflicto
- No sabe o no responde

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Ilustre Municipalidad de
Conchali
Sesión 65° CCSP

Tránsito normal y tranquilamente por los entornos a mi domicilio.



- No se puede transitar sin sacarse algo
- Evito o evitas las calles por miedo
- No vieno tanta miedo de transitar los entornos a mi domicilio
- Es completamente seguro el entorno de mi barrio

Diagnóstico participativo comunitario.
Mesa Barrial.
Día martes 15 de febrero.

**Percepción de Inseguridad:
ACTIVIDAD DELICTUAL.**

Percibo actividad delictual en mi barrio con frecuencia.

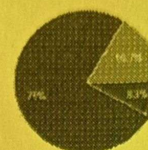


- Que no se ve actividad delictual
- Ha disminuido la delincuencia
- Ha aumentado la delincuencia
- Los delitos son pan de cada día

Diagnóstico participativo comunitario.
Mesa Barrial.
Día martes 15 de febrero.

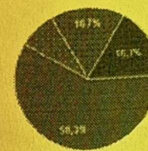
Percepción de Inseguridad: CAUSAS DE LA INSEGURIDAD Y DE LA DELINCUENCIA.

¿Qué situación me hace sentir más inseguro en los entornos a mi domicilio? Marque únicamente LA RAZÓN QUE MÁS LE PREOCUPE.



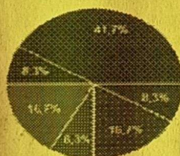
- Faltas de capacidad familiar.
- Presencia de grupos con conductas inadecuadas (consumo de alcohol, drogas, etc.)
- Correlación directa de niños y niñas en situaciones peligrosas
- Poca presencia policial
- No control de policía y sus vecinos

De las siguientes razones, marque la que considere que esté relacionada a LAS CAUSAS DE LA DELINCUENCIA en nuestra comuna.



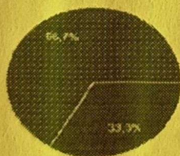
- Consumo de drogas.
- Problemas de salud mental o conductas de peligrosidad
- Consumo en barrios peligrosos en el vecino
- Falta de organización comunitaria.
- Funciones débiles del sistema judicial
- Sistema social poco inclusivo

Si Ud. o alguien de su familia ha sido víctima en los últimos 12 meses, ¿de cuál delito fue víctima?



- Robo o hurto de vehículo
- Robo o hurto de objetos desde vehículo
- Robo de objetos en su casa
- Robo con violencia o asalto
- Hurto
- Lesiones
- Abuso o atentado sexual
- Otro

¿Ha hecho alguna denuncia formal en alguna oportunidad?



- Si
- No

Diagnóstico participativo comunitario.

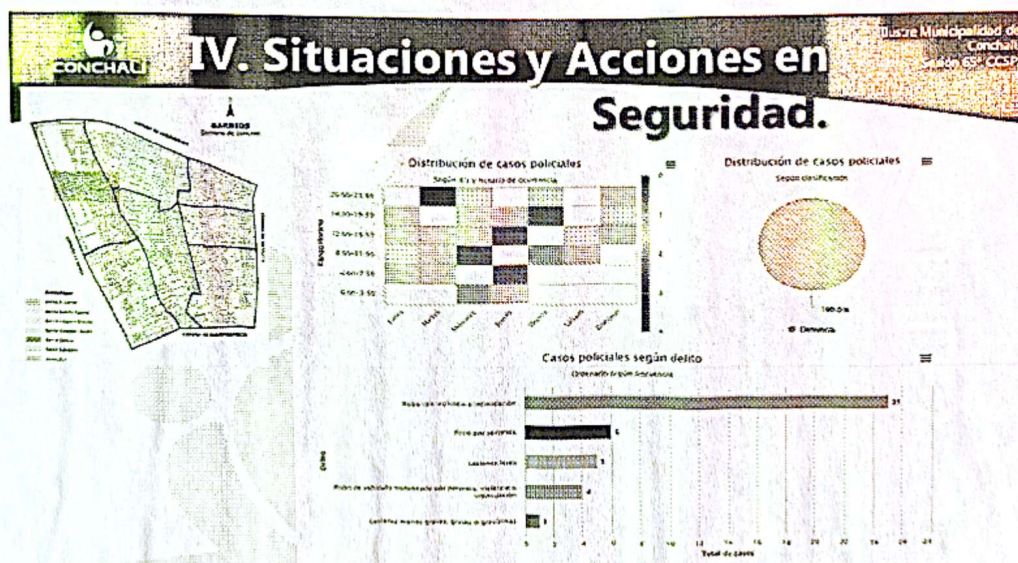
Mesa Barrial.

Día martes 15 de febrero.

Percepción de Inseguridad: DELITOS Y DENUNCIAS.

Parque Avda Las Acacias con Romeral al lado del comunitario de la junta de vecinos 32, se toma mucho alcohol y droga de amanecida.



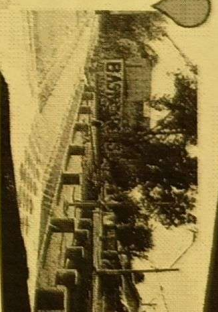
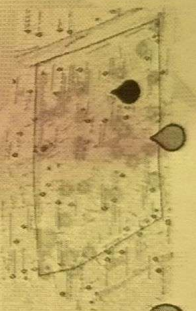


IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Plaza Apolo:

Punto central de comunidad Eusebio Lillo. Posee multicéntrica, espacio de juegos recreativos para NNA pero en días de lluvia se presentan problemas de drenaje y servicios no atendidos por los servicios. Sede remodelada ha sido objeto de conflictividad vecinal.

Plaza se levanta como potencial foco de intervención para proyectos de Mejoramiento de EP.

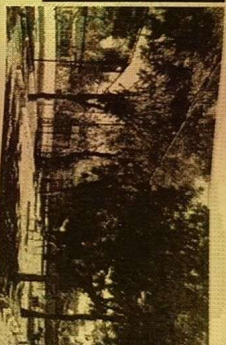


Plaza Alvarado:

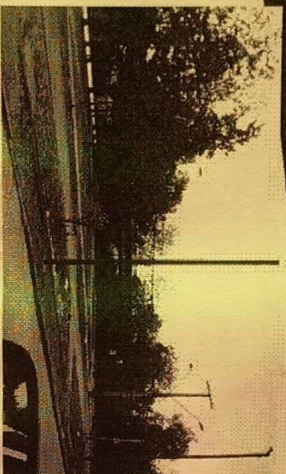
Entrada a Calle Alvarado. Por mucho tiempo se constituyó como un foco de basural.

Fue intervenida por Programa de Áreas Verdes de Concepción.

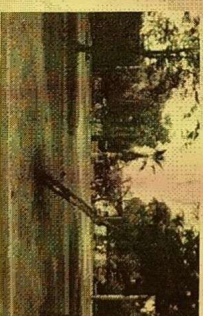
Se levanta como potencial foco de intervención para proyectos de Mejoramiento de EP.



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.



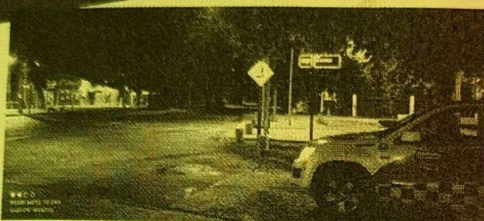
Plaza Romero (UV N° 32). Detenido en el que y mobiliario existente. Existencia de Quibazo que no posee actividad comercial y constituye punto dego que obstruye control natural de acceso.





IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Ilustre Municipalidad de
Conchalí.
Sesión 65ª CCSP.



Los Acacios/ La Conquista.

Intersección con reiterados reportes de actividad sospechosa y delictual:

- Robo con intimidación y uso de arma de fuego a locales comerciales de la Avenida.
- Robo por Sorpresa.

Se instruyeron patrullajes preventivos en sector, a raíz de entrevistas con vecinos y reuniones que levantan una alta percepción de inseguridad.



Plaza Apolo.



Edo. Frei Montalva/La Conquista.



Pje. Araucarias 2870



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

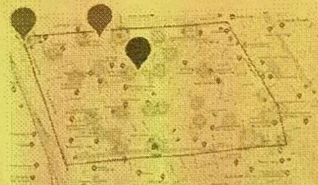
Ilustre Municipalidad de
Conchalí.
Sesión 65ª CCSP.



Edo. Frei Montalva.

Cardenal Caro/ Edo. Frei Montalva.

Alta percepción de inseguridad por Actividad delictual. Entornos oscurecidos. Baja capacidad luminica. Foco de bota de basura.



Cardenal Caro/ Apolo.

ALCALDE DE CONCHALI

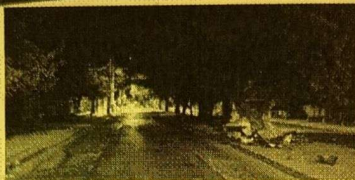


IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Ilustre Municipalidad de
Conchalí
Sesión 65ª CCSP

Avenida Cardenal Caro

Foco de basura.
Presenta follaje crecido en troncos,
obstruyendo visibilidad y
generando puntos ciegos.



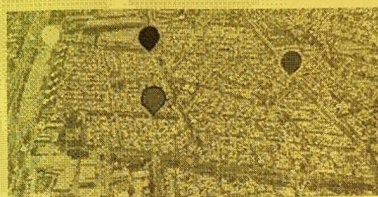
Avenida Independencia.

Permanente foco de basura.
Presenta follaje crecido en troncos,
obstruyendo visibilidad y
generando puntos ciegos.



Avenida Eduardo Frei Montalva Caletera Ruta 5 Norte.

Permanente foco de basura.
Entorno Condominio Social altamente peligroso por oscuridad del
entorno y presencia de PSC con serias conductas de riesgo.



Platabanda Emperador.

Espacio idóneo para la convivencia
comunitaria.
Presencia de Vehículos Abandonados y
de acopio de voluminosos.



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Ilustre Municipalidad de
Conchalí
Sesión 65ª CCSP

Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2025

FIN 5 CONCHALI FORTALECE EL CAPITAL SOCIAL COMUNITARIO CON UN ENFOQUE DE PREVENCIÓN, DE PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD.			
PROPÓSITO 1	PROMOCIÓN DE LA ASOCIATIVIDAD Y LA ORGANIZACIÓN FORAL PARA LAS COMUNIDADES DEL TERRITORIO.		
Componente 1	Realización de Mesas Barriales con organizaciones sociales de los territorios de los 7 Barrios de Conchalí.	Seguridad Pública, OIBECO.	
Componente 2	Formalización de organizaciones sociales en Comités de Seguridad.	Seguridad Pública, OIBECO.	
PROPÓSITO 2	PROMOCIÓN DE LA CAPACITACIÓN TÉCNICA Y TEMÁTICA EN LAS ORGANIZACIONES FORMALES DEL TERRITORIO.		
Componente 1	Detección de ámbitos disminuidos en la formación de acciones o líderes sociales del territorio.	Seguridad Pública, OIBECO.	
Componente 2	Jornada de capacitación con enfoque en la prevención comunitaria.		
Componente 3	Capacitaciones comunitarias con enfoque en la formulación de proyectos con enfoque preventivo.	Seguridad Pública, OIBECO.	Año 1
PROPÓSITO 3	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS POR CADA BARRIO DE LA COMUNA.		
Componente 1	Elaboración de Diagnósticos Participativos por cada Barrio de la Comuna.	Consejo Municipal de Seguridad Pública.	
Componente 2	Estrategias Barriales de Prevención Comunitaria.	Consejo Comunal de Seguridad Pública.	Año 1
PROPÓSITO 4	RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS VECINALES Y COMUNITARIOS.		
Componente 1	Promoción de la Resolución Pacífica de Conflictos Vecinales y Comunitarios.	Seguridad Pública.	Año 1

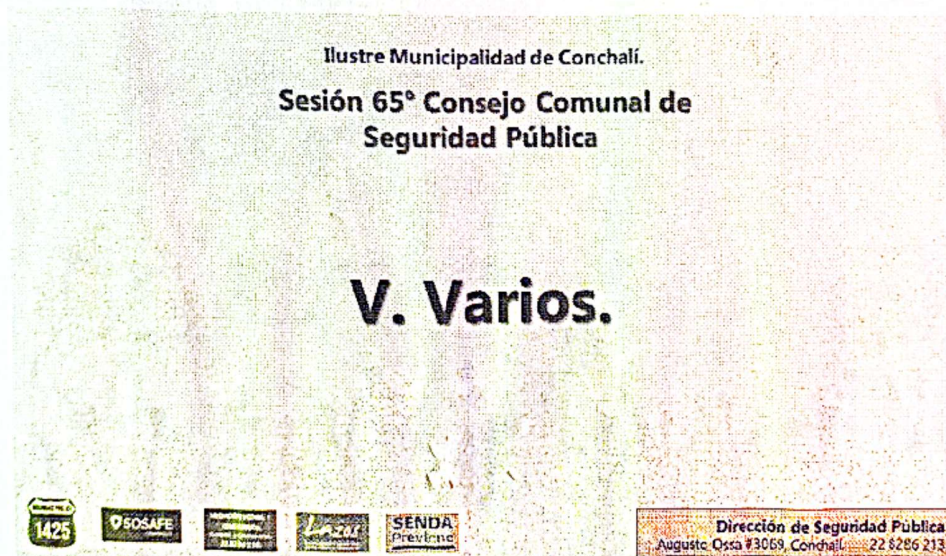


Diagnóstico participativo comunitario.
Mesa Barrial.
Día martes 15 de febrero.
Multicancha Romerat, Sede JVV N°32
"Gral. Schneider", Barrio El Cortijo.

PUNTO 5. VARIOS

La Presidenta de la Unión Comunal de Adulto Mayor, Mariela Caceres, solicita la palabra para socializar y mencionar el número de contacto para efectos de retiro de cables eléctricos defectuosos que puedan generar riesgo de incendio, existe un teléfono directo de ENEL, el 600 69 6000 y al momento de realizar el reporte, es necesario contar con el número de cliente.

No habiendo más intervenciones o puntos pendientes a tratar, se pone término a la 65° sesión de Consejo de Seguridad Pública de Conchalí.



ACUERDOS DE SESIÓN:

- Trabajar en la implementación de un taller de Denuncia entre el Municipio y la Policía de Investigaciones a la comunidad.

Ilustre Municipalidad de Conchalí
[Signature]